

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>ACTA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA SECOP I</b>	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 08/09/2021
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 19 de noviembre de 2021

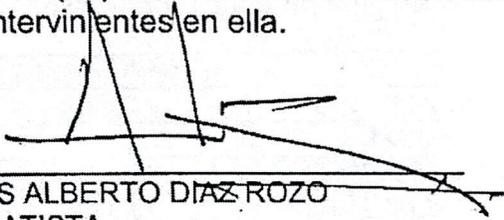
Contrato	Orden de compra No.79089
Numero de R.P.C	45000034827 del 14/11/2021
Fecha de Firma del Contrato	05 de noviembre de 2021
Contratista	UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019
Objeto	Suministro de vestuario y calzado de labor para coladores y auxiliares de servicios generales adscrito a los establecimientos educativos de los municipios no certificados de la Secretaría de Educación Departamental del Valle
Valor del Contrato	\$ 59.520.495,13
Plazo de Ejecución	30 de diciembre de 2021
Fecha de Inicio	19 de noviembre de 2021
Lugar de Reunión	Secretaría de Educación Departamental Piso 7
Garantías	<p>PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015            VALOR: \$ 59.520.495,13            GARANTÍA NÚMERO: 10-44-101139037            ANEXO O CERTIFICADO: 0            FECHA: 09/11/2021            COMPAÑÍA: COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6</p> <p>AMPARO: Cumplimiento.            VALOR ASEGURADO: \$ 5.952.049,60            VIGENCIA: Desde el 05/11/2021 hasta el 30/06/2022</p> <p>AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes            VALOR ASEGURADO: \$ 11.904.099,20            VIGENCIA: Desde el 05/11/2021 hasta el 30/06/2022</p>
Acta de Aprobación de la Garantía	Firmada el 12 de noviembre de 2021

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>ACTA DE INICIO IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA SECOP I</b>	Código: FO-M9-P2-03 Versión 03 Fecha de Aprobación: 08/09/2021 Página: 2 de 2
--	---	--

El día 19 del mes noviembre, del año 2021 nos reunimos por parte del Contratista Carlos Alberto Diaz Roza en su calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019., y por parte del Departamento Omar David Castelblanco Suárez, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2021, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.



CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO  
CONTRATISTA  
C.C. No. 80.408.119 de Bogotá D.C.



OMAR DAVID CASTELBLANCO SUÁREZ  
SUPERVISOR  
C.C. No.79.493.900 de Bogotá